



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y PEQUEÑA
REFORMA DE LAS INSTALACIONES Y RECINTOS EXTERIORES
DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y COLEGIOS
PÚBLICOS, EXCLUIDAS LAS OBRAS DE NUEVA PLANTA.
AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	26 de octubre del 2018
Licitación	TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y PEQUEÑA REFORMA DE LAS INSTALACIONES Y RECINTOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS, EXCLUIDAS LAS OBRAS DE NUEVA PLANTA. AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Importe	Valor estimado del contrato 5.914.761,56 EUR.
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Granada
Fecha de Presentación	27/11/2018
Clasificación	P-1-3 / P-3-3

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Programa de mantenimiento hasta 20 puntos.

Se valorará conforme a los subcriterios que se señalan a continuación, de forma cualitativa indicando el contenido, grado de detalle y coherencia del programa de mantenimiento, según los aspectos siguientes:

- 1.1. Descripción del equipo humano y medios técnicos propuestos, de conformidad con las estipulaciones reseñadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, valorándose todo aquello que supere los mínimos establecidos en el mismo..... **6 puntos.**
- 1.2. Descripción de las tareas a realizar y programación de éstas, con indicación de medios empleados..... **3 puntos.**
- 1.3. Desarrollo de los aspectos organizativos y de gestión que se indican en el Pliego..... **3 puntos.**
- 1.4. Propuesta de sistema informático de Gestión Integral de Mantenimiento de edificios..... **3 puntos.**
- 1.5. Propuesta de gestión energética de edificios..... **3 puntos.**
- 1.6. Memoria con estudio detallado del estado de las instalaciones existentes, siendo preceptiva la visita a las mismas..... **2 puntos.**

La Memoria explicativa tendrá una extensión aproximada de 50 páginas, a la que podrá acompañarse la documentación técnica justificativa que se estime conveniente para la defensa de su proposición. La misma se presentará en soporte papel y en

soporte digital (unidad USB o CD) formato pdf y Word.

Mejoras hasta 20 puntos

La valoración de las mejoras se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Aplicación de valoración de la mejora, según cuadro de precios unitarios y descompuestos contemplados en el Pliego, así como estructura reseñada en el artículo 32 (5 %).
- Disponibilidad discrecional de las mejoras a lo largo de la duración del contrato (5%).
- Idoneidad de la mejora planteada (5%).
- Cuantía de la inversión planteada para cada mejora (85 %).

Solamente se valorarán aquellas mejoras que afecten o incidan directamente en el mejor funcionamiento del mantenimiento de instalaciones y que estén recogidas en la relación exhaustiva que se refleja al final de este apartado.

Las mejoras deberán valorarse económicamente, con el suficiente grado de definición, aplicando los precios unitarios y compuestos contemplados en el cuadro de precios del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

A continuación se recoge una relación exhaustiva y la puntuación asignada a cada una de las mejoras propuestas:

- 2.1** .-Medidas de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones de edificios municipales.....**6 puntos.**
- 2.2**.-Actuaciones de mejora en el sistema de gestión y automatización de instalaciones..... **6 puntos.**
- 2.3**.- Sustitución o adaptación de máquinas de climatización a máquinas con gases refrigerantes más eficientes..... **3 puntos.**
- 2.4**.- Sustitución de interruptores diferenciales convencionales por superinmunizados. **1 punto.**
- 2.5**.-Mejora de los niveles de iluminación con reducción del consumo de energía eléctrica:.....**1 punto.**
- 2.6**.- Sustitución de equipos de emergencia convencionales por equipos con tecnología Led..... **1 punto.**
- 2.7**.- Certificación energética de los edificios municipales:.....**1 punto.**
- 2.8**.- Acciones formativas para el personal del Ayuntamiento, respecto a las materias incluidas y/o relacionadas con el presente pliego, incluyendo número, duración, objeto y valoración económica de dichos cursos (con un máximo de 100 horas por trabajador, a desarrollar durante la vigencia del contrato)..... **1 punto.**

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.900 €
Honorario a éxito	3.900 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma de la presente oferta incluye la exclusividad y confidencialidad en sus relaciones profesionales sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

26 de octubre de 2018



Fado: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME EL CLIENTE